



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24376

05/12/2017

62346

**AUTOR/A:** MERCHÁN MESÓN, Carlota (GS); PONS SAMPIETRO, Pere Joan (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se manifiesta que la protección y promoción de los Derechos Humanos es una de las prioridades de la política exterior del Gobierno, en coherencia con lo dispuesto en la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

Al igual que en otros casos en los que se ven afectados ciudadanos españoles en Marruecos, investigados o encarcelados, desde el Consulado General en Tánger y la Embajada en Rabat se continuará haciendo un seguimiento del caso de la Sra. Maleno, adaptando dicho seguimiento a la evolución de los acontecimientos, con el fin de ofrecer una adecuada protección y asistencia consular.

Madrid, 13 de febrero de 2018